

**INVITACIÓN A COTIZAR No. 026 DE 2021**

**Objeto:** Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotización para el servicio de Treinta (30) Suscripciones Red Hat para el funcionamiento de la plataforma ESB (Bus de servicio Empresarial) según contrato 11846677.

**Apertura de la Invitación:** 06 de mayo de 2021

**Fecha límite para presentar observaciones:** 11 de mayo de 2021

**Respuesta a Observaciones:** 14 de mayo de 2021

**Recepción de Cotizaciones:** 19 de mayo de 2021 hasta las 17:00 horas, a través del correo electrónico [intdemercados@fiduprevisora.com.co](mailto:intdemercados@fiduprevisora.com.co)

**Área Responsable:** Director de Infraestructura

**Contacto:** [intdemercados@fiduprevisora.com.co](mailto:intdemercados@fiduprevisora.com.co)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

FIDUPREVISORA S.A., informa que la presente solicitud de cotización no se puede considerar como una oferta para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna.

En consecuencia, la finalidad de la presente solicitud es analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc. De acuerdo con lo anterior, el presente documento no corresponde al inicio de un proceso de contratación de invitación pública o cerrada en los términos del Manual de Contratación de Bienes y Servicios de la Fiduciaria La Previsora S.A.

**1.1. Régimen Jurídico**

La presente solicitud de cotización, se realiza conforme con lo establecido en el Artículo 15 de Ley 1150 de 2007 la cual establece lo siguiente: “DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS ESTATALES. El parágrafo 1o del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, quedará así: “Artículo 32. (...) Parágrafo 1°. Los contratos que celebren los Establecimientos de Crédito, las compañías de seguros y las demás entidades financieras de carácter estatal, no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a dichas actividades.

En todo caso, su actividad contractual se someterá a lo dispuesto en el artículo 13 de la presente ley”, especialmente a los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente invitación está sujeta a las normas del derecho privado y al Manual de Contratación de Bienes y Servicios de Fiduciaria La Previsora S.A.

### 1.2. Confidencialidad de la Información

Los interesados se obligan con Fiduprevisora S.A., a manejar y utilizar de manera confidencial cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso con ocasión de la presente invitación, garantizando por todos los medios a su alcance que los empleados a su servicio y demás personas autorizadas respetarán la obligación de guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida.

### 1.3. Protección de datos personales

Los interesados en desarrollo de las actividades previas, de ejecución, terminación y conexas a esta solicitud de cotización; reconocen y autorizan que podrán realizarse tratamiento de datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las adicionen, aclaren o modifiquen, y además bajo la completa observancia de lo preceptuado en la Política de Protección de Datos Personales, manuales y procedimientos internos establecidos por FIDUPREVISORA S.A.

Así mismo, los proveedores interesados deberán manifestar en su cotización, que para efectos de trámites relativos a consultas o reclamos relacionados con datos personales, tienen habilitado el correo electrónico: \_\_\_\_\_

Fiduprevisora S.A., informa que para el mismo efecto tiene habilitado el siguiente correo electrónico: [protecciondedatos@fiduprevisora.com.co](mailto:protecciondedatos@fiduprevisora.com.co)

### 1.4. Criterios Ambientales

El proveedor deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente que le aplique y aportar la documentación pertinente que solicite la Fiduciaria; además, deberá ceñirse a las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando sea aplicable al servicio a cotizar, el cual podrá ser consultado a través de la página web [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co), en el link que se relaciona a continuación:

<https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2019/12/Protocolo-de-buenas-practicas-1.pdf>

### 1.5. Forma de presentación de la Cotización

Los interesados deben presentar sus cotizaciones por medio de correo electrónico, en idioma español, dentro de las fechas establecidas para cada etapa del proceso relacionadas en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados.

### 1.6. Documentos de carácter jurídico y financiero

Las respectivas cotizaciones deberán estar acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de realizar un análisis de tipo jurídico y financiero de cada interesado; veamos:

(fiduprevisora)	<b>INVITACIÓN A COTIZAR</b>
-----------------	-----------------------------

- I. Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
- II. Registro Único Tributario - RUT
- III. Estados Financieros con corte a diciembre de 2020

### 1.7. Condiciones de la Cotización

Las cotizaciones se recibirán a más tardar el día diecinueve (19) de mayo de 2021 hasta las 17:00 horas, a través del correo electrónico [intdemercados@fiduprevisora.com.co](mailto:intdemercados@fiduprevisora.com.co).

### 1.8. Experiencia Específica

El interesado debe relacionar experiencia de ejecución de contratos cuyo objeto contemple las actividades citadas en el objeto de esta invitación.

No	EMPRESA O ENTIDAD	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV INCLUIDO IVA
1					
2					
3					

## 2. OBJETO

Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotización para el servicio de Treinta (30) Suscripciones Red Hat para el funcionamiento de la plataforma ESB (Bus de servicio Empresarial) según contrato 11846677.

## 3. ALCANCE

El licenciamiento deberá entregarse en las cantidades y condiciones mínimas descritas a continuación:

SKU	Descripción	Cantidad	Contrato
MCT2736RN	Red Hat OpenShift Container Platform Standard (2 Cores or 4 vCPus)	3	11846677
RS00182RN	Red Hat OpenShift Container Storage, Standard (2 Cores)	8	11846677
MCT2735RN	Red Hat OpenShift Container Platform Premium (2 Cores or 4 vCPus)	4	11846677
RS00181RN	Red Hat OpenShift Container Storage, Premium (2 Cores)	8	11846677
MW00427RN	Red Hat Integration, Standard (2 Cores or 4 vCPus)	3	11846677
MW00424RN	Red Hat Integration, Premium (2 Cores or 4 vCPus)	4	11846677

Las Suscripciones serán registradas a nombre de Fiduprevisora S.A y las mismas deberán ser debidamente ingresadas al almacén de la entidad acorde al protocolo del mismo.

#### 4. CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

##### 4.1 Condiciones Específicas

- a) Los interesados deberán contar con certificación como distribuidor y /o comercializador por el fabricante o distribuidor mayorista con emisión no superior a 30 Días.
- b) Las licencias deberán ser suministradas en un plazo máximo de ocho días hábiles contados a partir de la fecha en la que se suscriba el contrato que resulte del proceso de selección que la Entidad efectúe para tal fin
- c) A partir de la suscripción del contrato las empresas interesadas contarán con un plazo máximo de 8 días para suministrar a Fiduprevisora S.A., las cuales deberán estar en disponibilidad de uso inmediata.
- d) Durante la totalidad de la vigencia de las licencias el proponente deberá garantizar la disponibilidad y buen funcionamiento de las mismas, lo que incluye el disfrute de todos los beneficios de las mismas sin afectación alguna, de presentarse el proveedor deberá brindar el soporte en un término máximo de 24 horas.
- e) Las licencias serán registradas a nombre de Fiduprevisora S.A y las mismas deberán ser debidamente ingresadas al almacén de la entidad acorde al protocolo del mismo.
- f) El proponente deberá garantizar el registro de la licencias, y en caso de presentar algún error, el mismo, contará con ocho (8) días calendario a partir de la notificación por parte de Fiduprevisora S.A, para realizar las correcciones del caso.

#### 5. Duración

La empresa interesada debe cotizar el servicio para doce (12) meses.

#### 6. Forma de pago

Fiduprevisora S.A. bajo ninguna circunstancia realizará anticipos o pagos anticipados, el pago del valor estimado del servicio se hará conforme a los servicios prestados una vez se entregue las suscripciones de la licencia.

**Nota:** FIDUPREVISORA S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico [operacionesfic@fiduprevisora.com.co](mailto:operacionesfic@fiduprevisora.com.co).

#### 7. VALOR DE LA COTIZACIÓN

El valor de la cotización debe estar en pesos colombianos, debe incluir IVA y demás impuestos a los que haya lugar, en caso de que la licencia no requiera IVA, por favor indicarlo y hacer caso omiso al ítem "IVA TOTAL DEL LICENCIAMIENTO":

VALOR TOTAL DEL LICENCIAMIENTO				
SKU	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO LICENCIA	VALOR TOTAL POR CANTIDAD LICENCIAS
MCT2736RN	Red Hat OpenShift Container Platform Standard (2 Cores or 4 vCPUs)	3		
RS00182RN	Red Hat OpenShift Container Storage, Standard (2 Core)	8		
MCT2735RN	Red Hat OpenShift Container Platform, Premium (2 Cores or 4 vCPUs)	4		
RS00181RN	Red Hat OpenShift Container Storage, Premium (2 Core)	8		
MW00427RN	Red Hat Integration, Standard (2 Cores or 4 vCPUs)	3		
MW00424RN	Red Hat Integration, Premium (2 Cores or 4 vCPUs)	4		
<b>TOTAL LICENCIAS</b>			<b>30</b>	
<b>SUB TOTAL LICENCIAS</b>				
<b>IVA TOTAL DEL LICENCIAMIENTO</b>				
<b>VALOR TOTAL DEL LICENCIAMIENTO CON IVA</b>				

VALOR TOTAL DEL LICENCIAMIENTO PARA LOS 12 MESES		
DESCRIPCIÓN	VALOR MES DEL LICENCIAMIENTO	VALOR AÑO DEL LICENCIAMIENTO
<b>SUB TOTAL</b>		
<b>IVA</b>		
<b>VALOR TOTAL DEL LICENCIAMIENTO</b>		

VALOR TOTAL ADMINISTRACIÓN PLATAFORMA ESB PARA LOS 12 MESES		
DESCRIPCIÓN	VALOR MES DEL ADMINISTRACIÓN	VALOR AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
<b>SUB TOTAL</b>		
<b>IVA</b>		
<b>VALOR TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN</b>		

**VALOR TOTAL HORA DE DESARROLLO O SOPORTE**

(fiduprevisora)	<b>INVITACIÓN A COTIZAR</b>
-----------------	-----------------------------

DESCRIPCIÓN	VALOR HORA DEL SOPORTE
<b>SUB TOTAL</b>	
<b>IVA</b>	
<b>VALOR TOTAL DEL SOPORTE</b>	

***\*Para Presentar El Valor Total del Servicio:*** Tener en cuenta que el valor a cotizar es de doce (12) meses, al igual que, es indispensable que se cotice, como se indica en el cuadro anterior.

Para Fiduprevisora S.A., es importante contar con su cotización teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; de esta manera, conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección.

Agradecemos su participación.

Elaboró: Jose Duque Cadena – Técnico VI Gerencia de Adquisiciones y Contratos  
 Revisó: Luisa María Paez Villamil - Abogada de la Gerencia de Adquisiciones & Contratos.  
 Revisó: Carolina Giraldo Duque – Gerente de Adquisiciones & Contratos.  
 Aprobó: Wilson Orlando Camargo Gomez – Vicepresidente de Tecnología e Información  
 Aprobó: Jhon Sergio Plazas Chavarro - Director de Infraestructura  
 Aprobó: Juan Gabriel Barrera Cardenas - Director de Proyectos Especiales

**"Defensoría del Consumidor Financiero:** Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriaFIDUPREVISORA@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.